



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
PLANEACIÓN MEBAR

Fecha:	Barranquilla, 31 de marzo de 2023		
Hora de inicio:	08:00 horas	Hora de finalización:	12:00 horas
Lugar:	Planeación Comando Policía Metropolitana de Barranquilla		

ACTA - 039 - COMAN - PLANE - 2.25
QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA
POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2022.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Temas a tratar
3. Compromisos

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones del Auditorio Hotel Atrium Plaza, la señora Mayor Lina Marcela Lozano Espinosa, Jefe de Planeación MEBAR realiza la verificación de la asistencia del personal a la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Barranquilla vigencia 2022.

2. Temas a tratar:

En la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Barranquilla vigencia 2022 se tratarán los siguientes temas:



Presupuesto

Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).

Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.



Cumplimiento de metas

Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.

Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.



Gestión

Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica.

Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al

 <p>Contratación</p>	<p>interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.</p> <p>Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.</p> <p>Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.</p>
 <p>Impactos de la Gestión</p>	<p>Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.</p>
 <p>Acciones de mejoramiento de la entidad</p>	<p>Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos, informes de organismos de control y PQRS.</p>

Fuente: Guía Rendición de Cuentas Policía Nacional

I. Introducción

La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa, democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar rendición de cuentas a la ciudadanía.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2020.

De conformidad con el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas propicia espacio para socializar y retroalimentar los resultados de la gestión pública a los ciudadanos, la sociedad civil, entidades públicas y organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

Bajo este contexto, se planteó la aplicación de la audiencia pública virtual como un espacio de diálogo en el cual se exponen los resultados de la gestión 2022, como parte del ejercicio de transparencia en la administración se informó y explicó la gestión a partir de los bloques derechos humanos, servicio de policía, lucha contra el crimen organizado y temas administrativos. Este evento se realizó de manera presencial el día 29/03/2023 a partir de las 09:30 horas en las instalaciones del Auditorio del Hotel Atrium Plaza, ubicado en la Carrera 44 No. 74-85 Norte Centro Histórico, mediante el empleo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Se realiza la invitación al personal asistente de forma presencial y virtual que estarán disponibles los canales de comunicación a través de la página web y los links que aparecerán en el chat de transmisión, todas las preguntas que surjan en esta audiencia pública serán resueltas a través de los canales internos y serán remitidas resueltas a las cuentas de correo personal registradas previamente.

De igual forma se podrán registrar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones que se generen en desarrollo de esta actividad, así mismo se hace la invitación para diligenciar

formato de evaluación de este evento a través de los medios disponibles para su diligenciamiento toda vez que, para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos acerca de este evento.

Acciones realizadas previa rendición de cuentas:

ETAPA	SOPORTE
ETAPA DE APRESTAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de conformación del equipo organizador. Acta No. 016 COMAN PLANE del 23/01/2023) • Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés. (Correo electrónico) • Encuesta “Consulta de las temáticas de interés”. Comunicación oficial. (Correo COMAN PLANE 029 al 050) • Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento (15/03/2023). • Presentación para la Rendición de Cuentas.
ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> • Orden de servicios. (No. 016 del 24/03/2023) • Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional. (15/03/2023). • Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S. (15/03/2023). • Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas.
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> • Video de gestión de la unidad previa iniciación de la rendición de cuentas. Correo 031 COMAN-PLANE • Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.

II. Medio de convocatoria y difusión

Con el ánimo de plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la Orden de Servicios No. 016 COMAN-PLANE “Audience Pública de Rendición de Cuentas Policía Metropolitana de Barranquilla Vigencia 2022” de fecha 24 de febrero de 2022”, en la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas, para el personal de la dependencia de Planeación y demás dependencias comprometidos en la orden de servicios.

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:

- Publicación del Banner de invitación en la Página WEB de la Policía Metropolitana de Barranquilla <https://www.policia.gov.co/noticia/invitacion-rendicion-cuentas-policia-metropolitana-barranquilla-vigencia-2022>



Fuente: Comunicaciones Estratégicas- MEBAR

Así mismo se realizó la difusión en redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter extendiendo la invitación a las autoridades político administrativas entidades de control comunidad general y personal policial que fueran partícipes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Barranquilla Vigencia 2022



https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=377407881056968&id=100063632766910

https://www.instagram.com/p/CbtDN6jrLQu/?utm_medium=copy_link

<https://twitter.com/PoliciaBquilla/status/1508926637697601543?t=MgXRCY08EcGKWgWXc1bTDw&s=08>

TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA DE ACUERDO

Así mismo, el 15 de marzo de 2023 junto con el banner de publicación a la rendición de cuenta se activó el link de consulta a la ciudadanía sobre aspectos generales de la rendición de cuenta tipo encuesta para profundizar en los temas de mayor interés <https://forms.office.com/r/NvKAyzm>

CONSULTA TEMATICAS DE INTERÉS RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

En la Policía Metropolitana de Barranquilla es muy importante saber su opinión acerca de las temáticas que le interesa conocer durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, por medio de la cual se informará la Gestión realizada durante la vigencia 2022.

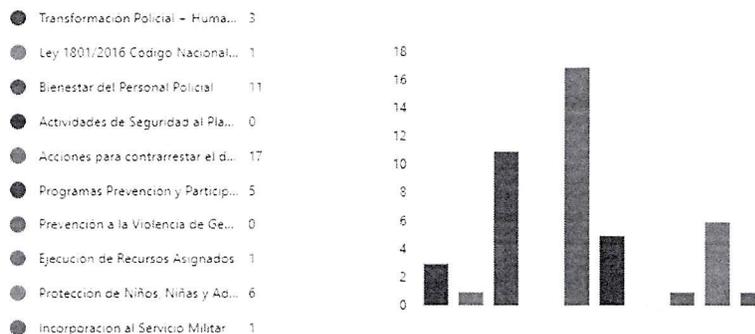
5. Por favor, seleccione uno de los siguientes temas que estime de mayor importancia y que le gustaría ser tratado en el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Barranquilla, vigencia 2022.

- Transformación Policial + Humano
- Ley 1801/2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia
- Bienestar del Personal Policial
- Actividades de Seguridad al Plan Electoral 2023
- Acciones para contrarrestar el delito en el Área Metropolitana de Barranquilla
- Programas Prevención y Participación Ciudadana.
- Prevención a la Violencia de Género
- Ejecución de Recursos Asignados
- Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
- Incorporación al Servicio Militar

Resultados Obtenidos

5. Por favor, seleccione uno de los siguientes temas que estime de mayor importancia y que le gustaría ser tratado en el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Barranquilla, vigencia 2022.

[Mas detalles](#) [Información](#)



A través del link https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/Incidente_Ciudadano los ciudadanos, lograban acceder a depositar sus Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias (SPQRS).

Agenda del Evento

1. Himno Nacional de la República de Colombia
2. Minuto de silencio en honor a los hombres y mujeres de las fuerzas militares y de la policía nacional que ofrendaron su vida en cumplimiento de su deber.
3. Palabras del señor Brigadier General Jorge Antonio Urquijo Sandoval.
4. Video institucional de la gestión de la Policía Metropolitana de Barranquilla vigencia 2022.

5. Bloques temáticos
- Servicio de Policía
- Administración de recursos financieros
- Legítima y Confianza
- Transformación Institucional
6. Intervención preguntas de la comunidad
7. Palabras del señor Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla
8. Himno de la policía Nacional de Colombia

III. Resumen de los temas tratados

En las instalaciones del Auditorio del hotel Atrium Plaza , el 29 de marzo de 2023 a partir de la 09:30 horas, se llevó a cabo la realización y transmisión a través de la red social Facebook, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Barranquilla vigencia 2022, precedida por parte del señor Brigadier General Jorge Antonio Urquijo Sandoval Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla contando con una participación total de 1.135 personas de forma presencial y virtual, representando a los grupos sociales objetivo de la Policía Nacional (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, entidades estatales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y ciudadanía en general). Para el cubrimiento de este evento se utilizaron los medios informativos tanto internos como externos, as

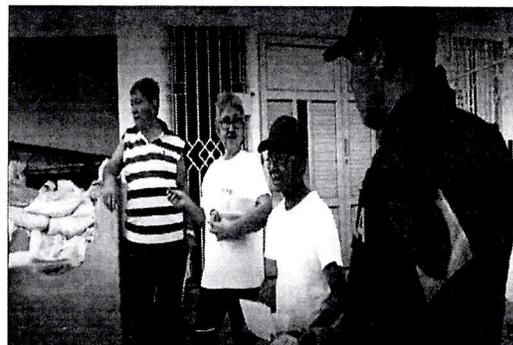
Interacciones: 118
Alcance: 750
Reproducciones: 118

Presentación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual Vigencia



El señor Brigadier General Jorge Antonio Urquijo Sandoval, Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla, realiza la apertura de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Barranquilla vigencia 2022, donde inicialmente extendió un saludo de solidaridad y de condolencia a las fuerzas militares y familiares de los ocho soldados que perdieron la vida en el Catatumbo, seguidamente un saludo a los 1.135 ciudadanos invitados de manera presencial conectados en la plataforma de Facebook, desde los diferentes municipios del Área Metropolitana de Barranquilla, entre las que se encuentran autoridades político administrativas, gremios, sector comercio, seguridad privada, frentes de seguridad, juntas de acción de comunal, líderes comunitarios, mujeres, asociaciones, gremios, comunidad en general, y a los hombres y mujeres de la Policía Nacional personal uniformado y no uniformado.

VIDEO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2022



Nuestros logros

La Policía Metropolitana de Barranquilla en el año 2022, ejecuto varias iniciativas operativas, focalizando todos los esfuerzos del talento humano y tecnológico logrando grandes resultados para contrarrestar los delitos que afecta la convivencia y seguridad ciudadana como los delitos de hurto, homicidio, tráfico de estupefacientes y la extorsión; mediante actividades preventivas y operativas, se observa la reducción significativa de los delitos, gracias al trabajo mancomunado con la Administración Distrital, la Policía Metropolitana de Barranquilla seguirá creciendo en el año 2022 fortaleciéndose y sirviendo a la comunidad.

La agenda está dividida, en tres temáticas así: Primera Temática (Servicio de Policía), Segunda Temática (Administración de los recursos Financieros), Tercera Temática (Legitimidad y Confianza)



La señorita Subteniente Jackeline Alba Montes, Jefe Grupo de Prevención y Seguridad Ciudadana de la Policía Metropolitana de Barranquilla, da inicio con la primera temática servicio de policía.

El grupo de Prevención a través de las estrategias para prevenir la comisión de delitos y la integración con la comunidad, en el año 2022 la Policía Metropolitana de Barranquilla, adelanto 94 frentes de seguridad, con la ciudadanía y la comunidad, en las cual se contó con una participación de 2.677 personas, de igual forma 64 espacios pedagógicos de convivencia, 249 encuentros comunitarios con 7.201 personas participantes, así se realizó 20.387 acciones de prevención en seguridad y convivencia ciudadana, donde se beneficiaron 836.777 participantes.

De igual forma la creación y fortalecimiento de 30 grupos de cívica infantil y juvenil, 1 grupo de policía cívica de mayores donde se trabajó en coordinación con las autoridades político administrativas, comunidad y policía en pro de mantener la seguridad y convivencia ciudad en e Área Metropolitana de Barranquilla.



Realiza la intervención el señor Capitán Alexis Ospina Tejada, Comandante Seccional de Tránsito y Transporte.

En materia de tránsito se presentó 709 capturas, se aplicaron 106.955 comparendos por infracción a las normas de tránsito por los diferentes actores viales, con 2.934 inmovilizaciones, así mismo dentro de las actividades de control y prevención realizada por parte de la seccional de tránsito, se logró para la vigencia 2022 la incautación de 159 Kg de estupefacientes con 52 capturados por delito de estupefacientes y 87 armas de fuego incautadas.



Realiza la intervención el señor Mayor Rafael Eduardo Bernal Sánchez, Subcomandante Seccional de Protección y Servicios Especiales MEBAR

Po parte del Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia donde trabajando conjuntamente con el bienestar familiar y las comisarías de familia en toda el área metropolitana de Barranquilla, se pudieron adelantar 1.953 acciones de prevención a nuestra niñez con 86.163 beneficiados, las cuales se realizaron en parques, colegios y centro comerciales, así mismo se adelantaron 94 capturas y aprehensiones por delitos contra los niños, niñas y adolescentes por delitos como la integridad sexual, homicidio, violencia intrafamiliar y lesiones personales, de igual forma junto con la fiscalía se logró una disminución del – 35% en los delitos con la libertad, integridad y formación sexual contra los niños, niñas y adolescentes como lo son el homicidio, acceso carnal abusivo, acto sexual con menor de 14 años y acceso carnal violento, por ultimo con estas actividades desarrolladas permitieron que 1.448 niños y niñas y adolescentes fueron dejados bajo protección del bienestar familiar para el restablecimiento de sus derechos.



Por otra parte, el Grupo de Protección al Medio Ambiente realizó 1.128 acciones de prevención con 11.958 personas beneficiadas, así mismo se creó 02 grupos de policía cívica juvenil amigos de la naturaleza con 36 integrantes con se permitió la siembra de 1.960 árboles, así mismo contra la prevención del delito se incautaron 12 kg pescado los cuales no se encontraba en las condiciones sanitarias para el consumo humano, se realizaron 05 capturas por delitos ambientales se atendieron 74 casos contra la fauna y flora, incautación de 44 kg de carne no aptas para el consumo humano.



Por otra parte nuestro compromiso con el turismo se realizaron 12 acciones de fortalecimiento e un frente de seguridad turístico, 2.370 actividades de prevención y 1.420 actividades de control donde se beneficiaron 27.984 personas entre nacionales y extranjeros, así mismo se adelantaron 05 acciones para la recuperación de monumentos y 2.195 actividades de acompañamiento por parte de nuestro policías del grupo de turismo donde así mismo se realizó 349 actividades de sensibilización sobre la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes



Realiza la intervención el señor Teniente Coronel Wilmar Alfonso Rodríguez Espitia Subcomandante Operativo de Seguridad Ciudadana MEBAR.

Estos son los resultados que se adelantaron en la Policía Metropolitana de Barranquilla durante año 2022, y de las cuales contribuyeron a la disminución de delitos que más afectan la convivencia y seguridad ciudadana en el Área Metropolitana de Barranquilla; se obtuvo una reducción con un -2% homicidio, -28% en delitos sexuales, así mismo se pudo esclarecer 139 homicidios con 42 casos resueltos, así mismo dentro de las actividades de disuasión y control por parte del personal del modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes y grupos operativos se realizó 184 capturas por el delito de homicidio, de las cuales 133 se efectuó detención intramural, 33 en libertad, 09 con detención domiciliaria y 09 pendiente por medida



De acuerdo al análisis de los delitos, para el año 2022 se realizó un total 6.570 capturas, donde 5.836 fueron en flagrancia y 734 por orden judicial, así mismo por la lucha contra el narcotráfico y sustancias psicoactivas; la incautación de 1.165 kilos de estupefacientes con 321 capturas por este delito, así mismo la incautación de armas de fuego con 1.728, de las cuales 1.680 fueron ilegales y 48 por incumplimiento al literal de restricción o uso de las mismas.



La Policía Metropolitana de Barranquilla para el año 2022, diseñó y ejecutó un conjunto de estrategias orientadas a combatir fenómenos originados por las estructuras del multictipismo para la dinamización de conductas delictivas, por lo cual se llevó a cabo 36 operaciones contra esas estructuras del crimen, dando como resultado 303 capturas. Además, se realizaron 161 allanamientos donde se obtuvo la recuperación de 551 motocicletas, 561 celulares recuperados, 150 vehículos recuperados y 19 bienes con extinción de dominio.



Así mismo se viene desarrollando los lineamientos institucionales que permiten operacionalizar los delitos que más afectan la convivencia y seguridad ciudadana en el área metropolitana de Barranquilla, mediante actividades de disuasión, control, protección y de apoyo en especial a la lucha frontal contra el secuestro y la extorsión obteniendo como resultado la captura de 200 personas por el delito de extorsión, 88 casos de extorsión resueltos, así mismo se ejecutó 17 operaciones contra la extorsión de las cuales 17 bandas fueron desarticuladas en la parte de preventiva se realizaron 1.043 jornadas de prevención y se recibieron 603 denuncias.



Realiza la intervención el señora Subintendente Griselda Isabel Mercado Romero, Asesor Jurídico de Seguridad y convivencia MEBAR

En cumplimiento a las directrices institucionales y a la política pública sectorial de transversalización del enfoque de género, la Policía Metropolitana de Barranquilla efectuó la Estrategia de Atención a Mujer, Familia y Género (EMFAG), orientada a contribuir en la prevención y atención de las manifestaciones de violencia contra la mujer y demás violencias basadas en género, en este contexto para el año 2022 en la parte de prevención se realizaron 500 jornadas de prevención en el cual 1.200 personas fueron sensibilizadas, así mismo en la parte de atención se atendieron 1.029 medidas de protección y acompañamiento, es por eso que junto a las actividades de prevención y atención se pudieron esclarecer 11 casos de feminicidio, 53 capturas por delito sexual permitiendo con una reducción del -28%.



Realiza la intervención el señor Teniente Jonathan Steven Sanz Mateus, Jefe Grupo Asesoría Jurídica de seguridad y convivencia MEBAR

El Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana es una de las herramientas que nos ayudan a prevenir, es así, que para el 2022 se atendieron 36.170 motivos de policía por comportamientos contrarios a la convivencia, de los cuales se impusieron 35.410 comparendos donde los comportamientos más sancionados fueron el porte de armas cortopunzantes con 7.132

comparendos, le sigue los comportamientos por riña con 3.948 comparendos y finalmente el porte de armas traumáticas 183 comparendos, permitiendo así la incautación de 7.132 armas cortopunzantes y 6.783 dosis sustancias psicoactivas.



Realiza la intervención el señor Mayor Marcos Augusto Morales Colpas, Jefe Área Administrativa de la Policía Metropolitana de Barranquilla, sobre la temática Administración de Recursos.

En lo que respecta al presupuesto asignado por gastos de funcionamiento, como unidad ejecutora del gasto, durante la vigencia 2022 la Policía Metropolitana de Barranquilla se contó con apropiación de \$13.270.006.390, de los cuales se realizaron compromisos por valor de \$13.270.006.390 obteniendo un porcentaje de ejecución presupuestal del 100%. Trabajo que se logra a través del enfoque de los esfuerzos y actividades para que los procesos y procedimientos logísticos y financieros se realicen de acuerdo a las directrices de la Dirección Logística y Financiera "DILOF".

Este presupuesto se apropió por las fuentes de financiación de recurso 10 aportes de la nación por un valor \$11.348.905.357 correspondiente al 85,52%, recurso 16 fondos especiales \$1.921.101.033 representando el 14,48%. Así las cosas, es posible afirmar que los recursos asignados para la vigencia 2022 (\$13.270.006.390) en comparación a la vigencia anterior 2021 (\$11.711.373.465,93), refleja un aumento equivalente a \$1.558.632.924,07, lo que corresponde al 11,75%.



De acuerdo a lo anterior, el presupuesto se prioriza directamente en los rubros estratégicos descritos de la siguiente manera, así:

Descripción	Valor
Suministro de seguro obligatorio que ampara los daños corporales que se causen a las personas en accidentes de tránsito – SOAT,	\$ 808.183.494,00
Mantenimiento de instalaciones	\$ 1.999.940.000,00
Combustibles y Lubricantes	\$ 2.595.900.000,00
Mantenimiento Equipo de Navegación y Transporte	\$ 2.240.000.000,00
Servicios Públicos	\$ 3.370.642.906,25
Viáticos	\$ 75.583.399,00

Realiza la intervención el señor Mayor Edgar Alberto Álvarez Mercado, Jefe Grupo de Talento Humano MEBAR

El talento humano es considerado como el factor determinante para que cualquier organización alcance el éxito y se sostenga en el tiempo, con el fin de lograr la excelencia profesional en prestación de un servicio policial basado en el humanismo, solidario y cercano al ciudadano afianzando la confianza, credibilidad y legitimidad de la institución.

Es por eso, que es importante resaltar que para la vigencia 2022 se presentó un incremento del personal de fuerza con 5.033 uniformados en los diferentes grados, esto en comparación al año 2021 con 4.555 uniformados.



Así mismo y con el fin de brindar bienestar y resaltar la labor del personal policial, la Policía Metropolitana de Barranquilla para el año 2022, entregó más de 6.000 estímulos e incentivos entre 366 condecoraciones institucionales y por autoridad político administrativas, 9.500.00 millones en bonos pecuniarios, 9.384 felicitaciones especiales, 7.250 policías beneficiarios y atendidos en programas de bienestar, 34 viviendas fiscales asignadas y 23 becas otorgadas



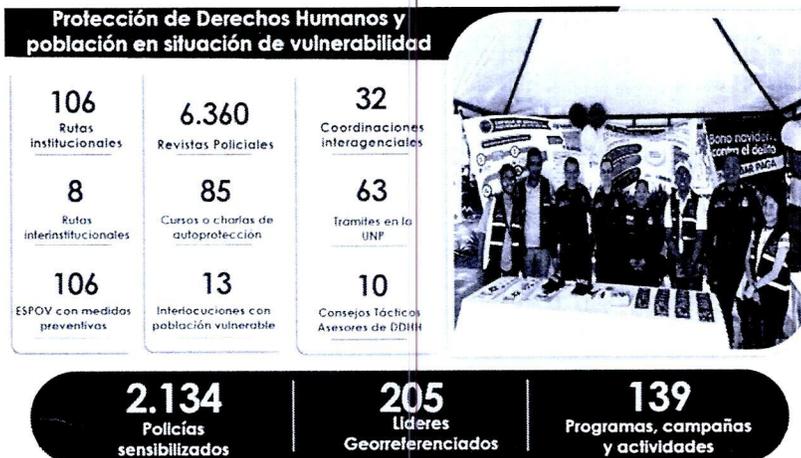
Intervienen los señores Capitán Rubén Darío Murcia Domínguez, Jefe Oficina Control Disciplinario Interno MEBAR, Subteniente Habib José Ospino Ramos, Jefe Oficina de Atención al Ciudadano, y el Intendente Jefe Giovanni Araújo Medrano, Promotor de Derechos Humanos en el cual expone la tercera temática de Legitimidad Confianza.

La Policía Metropolitana de Barranquilla le da importancia esta dimensión como un modelo referencial de calidad, medio con el cual se busca fortalecer la credibilidad y confianza ante los ciudadanos y la institución, haciendo que las oficinas de Control Interno Disciplinario, Oficina de Derechos Humanos y Oficina de Atención al Ciudadano y Oficina de Conciliación, se conviertan en espacios de interacción con la comunidad y la institución permitiendo fortalecer la transparencia e integridad institucional así mismo convirtiéndose garante de la protección y acompañamiento de los derechos humanos con la protección a las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad, como así mismos la ejecución eficaz y eficiente del ciclo de recepción, atención evaluación y trámite de la Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio y Sugerencias (PQR2S)

Por tal motivo en el año 2022, la oficina de atención al ciudadano recibieron, tramitaron y dieron respuesta a un total de 2.365 PQR2S, discriminadas en 1.013 peticiones, 1.094 quejas, 223 reclamos, 9 sugerencias y 26 recomendaciones las cuales fueron direccionadas a las unidades de competencia y se brindó una respuesta oportuna dentro de los términos legales vigentes.



Así mismo el Grupo de Derechos humanos atención a poblaciones de situación de vulnerabilidad sensibilizo en Derechos Humanos a 2.134 uniformados, 13 interlocuciones con población vulnerable, 139 campañas programas, campañas y actividades con líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, poblaciones LGBTIQ+, trabajadoras sexuales y afrodescendientes



En materia disciplinaria se ejecutaron con 56 fallos con responsabilidad, 11 sin responsabilidad 372 investigaciones iniciadas.



Interviene la señora Mayor Lina Marcela Lozano Espinosa, Jefe Grupo de Planeación de la Policía Metropolitana de Barranquilla.

De conformidad a lo dispuesto en la ley 67 de 1993 por la cual se establecen normas para el control interno en la entidades y organismos del estado, con el fin de evaluar la gestión y el control de los procesos e identificar los aspectos de mejora que permite fortalecer el desempeño de la institución en los objetivos de la prestación del servicio, para la vigencia 2022 la Policía Metropolitana de Barranquilla recibió 07 auditorías de lo cual 06 fueron realizadas por parte del área de control interno evidenciado 28 hallazgos y 02 recomendaciones de lo cual se planteó 157 actividades de mejora productos de los hallazgos, de las se han cumplido 112 con un avance del 63 por ciento de cumplimiento, así mismo es de indicar que la auditoría realizada por parte del ente externo en este caso la Contraloría General de la República no se evidenció hallazgos.

Control interno institucional

07

Auditorías realizadas

- 6** ▶ Auditorías por parte de control interno Policía Nacional
- 28** ▶ Hallazgos
- 2** ▶ Recomendaciones

Enlaces externos

- 1** ▶ Auditoría Contraloría General de la República



Plan de mejoramiento Institucional

157

acciones

112

cumplidas

▶ 63%

avance

LISTA DE ASISTENTES (Caracterización de actores y grupos de interés.)

De acuerdo a lo establecido en la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, a continuación, se relaciona el número de participantes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales.

MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN DE ACTORES Y GRUPOS DE INTERÉS		
NOMBRE DEL ACTOR O GRUPO DE INTERÉS	PARTICIPANTES	TOTAL
Alcaldes Municipales	5	5
Secretarios de Gobierno	1	1
Secretario del Interior	1	1
Secretario de Seguridad y Convivencia	1	1
Alcaldes Locales	5	5
Fiscalía	2	2
Defensoría del Pueblo	2	2
Procuraduría	1	1
Migración Colombia	1	1
Arzobispado	1	1
Comunidad Afro	1	1
Comunidad Indígena	2	2
Cívica de Mayores	4	4
Medio de Comunicación	1	1
Integrante red de Apoyo	15	15
Coordinadores frente de seguridad	5	5
TOTAL		48

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

La opinión de los grupos de valor e interés es muy importante, por tanto, a través de las plataformas tecnológicas fue público el formato Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha Febrero 7 de 2022.

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE
Cuentas
POLICÍA METROPOLITANA DE
BARRANQUILLA
VIGENCIA 2022**

30 de marzo 2023



Ficha Técnica

EQUIPO QUE REALIZÓ LA ENCUESTA: Equipo de Dirección Estratégico, de acuerdo a la Orden de Servicios No. 016 COMAN-PLANE apoyo de un personal de la Dependencia de Planeación MEBAR en la "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Barranquilla vigencia 2022 de fecha 24 de febrero de 2023".

OFICINA QUE SOLICITÓ LA ENCUESTA: Dependencia Planeación MEBAR

FORMATO DE LA ENCUESTA: Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha Febrero 7 de 2023

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la Policía Metropolitana de Barranquilla que participaron del evento Rendición de Cuentas 2022, el día 29 de Marzo de 2023

UNIVERSO: Personal policial y particular que fueron invitadas al evento, convocadas bajo los parámetros constituidos en la Orden de Servicios No. 016 COMAN-PLANE "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Barranquilla Vigencia 2022 de fecha 24 de febrero de 2022"

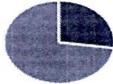
Resultados

A la preguntas:

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?

Respondieron:

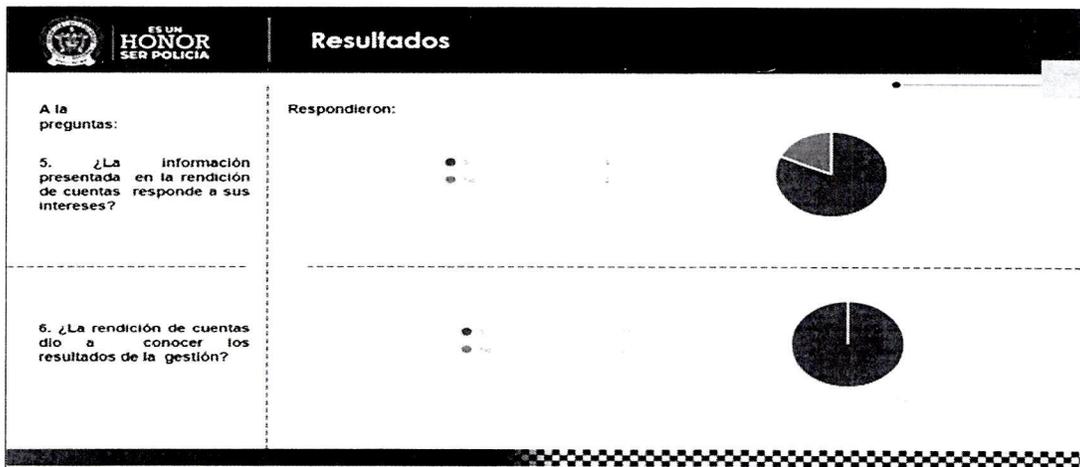
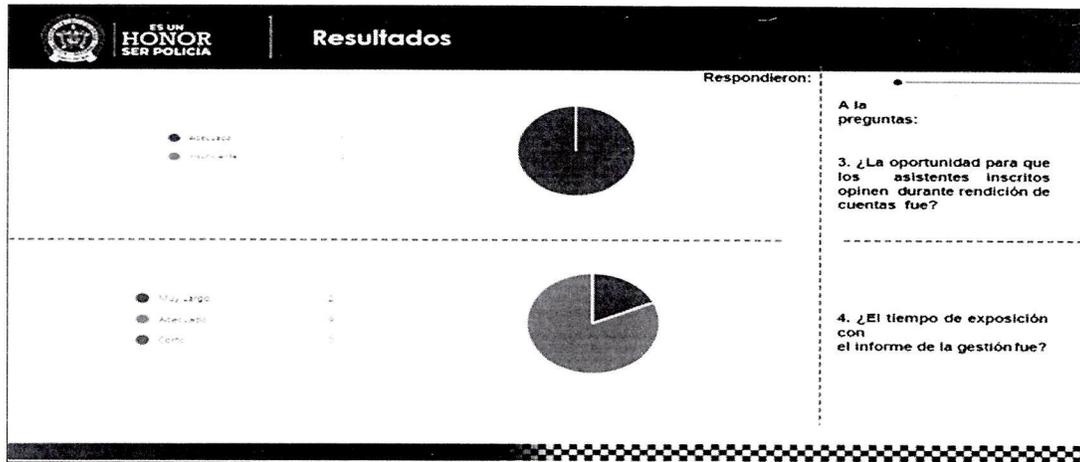
- Facebook 2023 1
- Otro 1



2. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?

- SI 1
- NO 1





 **ES UN HONOR SER POLICIA** | **Análisis**

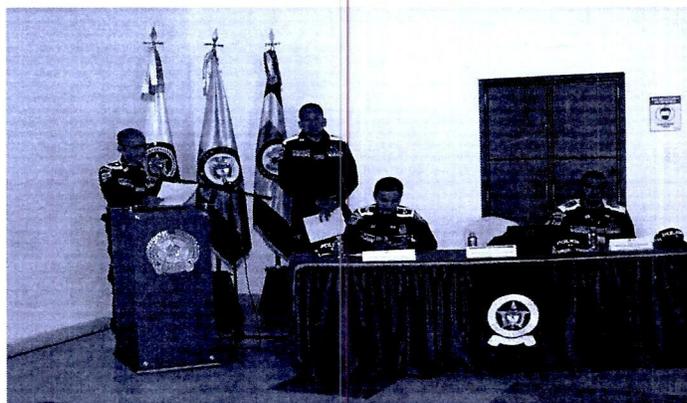
ANÁLISIS: De las 11 personas que accedieron al link de la encuesta, 100% de los participantes aceptaron la política de tratamiento de datos personales. A partir de esto, los datos más relevantes muestran que:

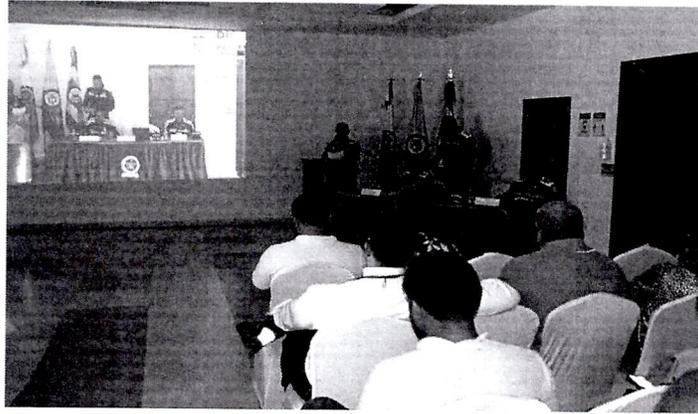
- El 81% de las personas que asistieron al evento mencionaron haber sido invitados directamente y un 9% a través de la publicación del evento en la página web de la institución.
- 94% del personal encuestado opinó que la explicación brindada en cada una de las intervenciones en la rendición de cuentas fue clara, ya que las respuestas fueron concretas, entendible y bien sustentadas.
- 94% describió como adecuada la forma en que el personal asistente tuvo la oportunidad de opinar en el evento de rendición de cuentas, debido a la excelente comunicación y al tiempo habilitado para cada inquietud.
- El 94% consideró adecuado el tiempo de exposición de la rendición de cuentas.
- El 100% del personal encuestado manifestó que la información presentada en el evento, respondió a las expectativas e intereses que tenían del mismo, toda vez que aclaró dudas de los temas que maneja la institución y logró transmitir todos los cambios que han venido desarrollándose al interior.
- El 94% opinó que la rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión realizada durante 2022, pues las cifras fueron claras y detalladas, así como el impacto que se presentó en la gestión.

 **ES UN HONOR SER POLICIA** | **Análisis**

- El 100% del personal volvería a participar de la rendición de cuentas, ya que lo encontraron importante, interesante y para estar bien informado.
- Dentro de los temas de interés sobre la gestión de esta Institución, les gustaría que fueran contemplados en la próxima rendición de cuentas:
 - Presupuesto.
 - Prevención y participación ciudadana.
 - Avances del Proceso de Transformación Integral.
 - Impacto de la protesta social.
 - Seguridad rural.
 - Bienestar institucional.
 - Convenios de incorporación.
 - Comunidades vulnerables dentro de la institución.
 - Impacto social de la operatividad.
 - Seguridad turística.
 - Veedurías de salud y su aporte en el subsistema.

Registro fotográfico





Conclusiones

Conforme con la Política Integral de Transparencia Policial y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 1474 de 2011 - estatuto anticorrupción, la Policía Metropolitana de Barranquilla, convocó la participación de los ciudadanos para realizar la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Barranquilla vigencia 2022, con el fin de fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos, y fomentar la interlocución directa con la ciudadanía.

Se presentó de manera dinámica los resultados de impacto en tres temáticas, evidenciando esto el compromiso de cada uno de los integrantes de la metropolitana y por ende la efectividad de los mismos, los cuales se ven reflejados en los siguientes aspectos:

Temática Servicio de Policía

Se socializaron 6 aspectos principales y se pueden enunciar las principales acciones realizadas y resultados obtenidos, como son:

Prevención y Educación Ciudadana, para cual obtuvieron los siguientes resultados:

- 94 frentes de seguridad con participación de 2.677 ciudadanos.
- 64 espacios pedagógicos de convivencia.

- 249 encuentros comunitarios con participación de 11.750 ciudadanos.

Así mismo se realizó 19.980 campañas de educación, donde se beneficiaron 825.488 participantes, 20.387 acciones de prevención y seguridad ciudadana con una participación de 836.777 personas

Respetar las normas, tránsito es cuidar la vida. La seccional de tránsito y transporte de la Policía Metropolitana de Barranquilla se obtuvieron los siguientes resultados

- 709 capturas
- 4.272 ciudadanos que participaron en la red cívica
- 106.955 comparendos por infracción a las normas de tránsito por los diferentes actores viales
- con 2.934 inmovilizaciones

Así mismo dentro de las actividades de control y prevención realizada por parte de la seccional de tránsito, se logró la incautación de 159 Kg de estupefacientes con 52 capturados por el delito de estupefacientes y 87 armas de fuego incautadas

Protección a la Infancia y Adolescencia

La Seccional de Protección y Servicios Especiales con el grupo de Infancia y Adolescencia, se obtuvieron los siguientes resultados

- 1.953 acciones de prevención a nuestra niñez con 86.163 beneficiados.
- 94 capturas y aprehensiones por delitos contra niños, niñas y adolescentes
- 1.448 niños, niñas y adolescentes dejados en protección para restablecimiento de derechos

Se presencio una reducción del -35% de los delitos contra la libertad, integridad y formación sexual contra niños, niñas y adolescentes.

Protección del Medio Ambiente

Se relaciona las actividades que se realizaron para la Protección del Medio Ambiente en la vigencia 2022, así:

- 05 capturas por delitos al medio ambiente,
- 1.128 acciones de prevención con 11.958 beneficiados,
- Conformación de 2 grupo cívico juvenil "Amigos de la Naturaleza" con 36 integrantes,
- Campaña de 1.960 árboles sembrados
- 74 casos atendidos contra el deliro de fauna y flora.
- La incautación de 12 kg de pescado y 44 kg de carne los cuales no se encontraban en condiciones para el consumo humano y documentos para su respectiva comercialización

Nuestro compromiso con el turismo

Por parte del grupo de protección al turismo y patrimonio nacional se relaciona las actividades que se realizaron para la vigencia 2022, así:

- 12 Acciones de fortalecimiento con los gremios hoteleros y turísticos
- 01 Frente de seguridad turístico
- 2.370 actividades de prevención
- 1.293 Controles a prestadores de servicios turísticos
- 27.984 Turistas Nacionales y Extranjeros Sensibilizados
- 349 Actividades de sensibilización sobre la explotación sexual comercial de niños, niñas u adolescentes.
- Se efectuó 5 acciones para la recuperación de monumentos

Seguridad y Convivencia Ciudadana

Como actividades operativas relevantes para contrarresta el delito de la extorsión y el secuestro se realizaron las siguientes actividades obteniendo los siguientes resultados en la parte preventiva y operativa

- 1.043 jornadas de prevención contra la extorsión
- 603 denuncias

De las actividades preventivas se obtuvo los siguientes resultados operativos

- 88 casos de extorsión resueltos.
- 200 capturados por secuestro y extorsión
- 17 operaciones contra la extorsión donde se desarticularon 17 bandas

Es por ello que con el desarrollo estas actividades preventivas y operativas permitieron una reducción del homicidio con -2%, una reducción -28% en los delitos sexuales, 139 casos esclarecidos y de los cuales 42 fueron resueltos por el delito de homicidio

Temática Administración de los Recursos

El talento humano es considerado como el factor determinante para que cualquier organización alcance el éxito y se sostenga en el tiempo, con el fin de lograr la excelencia profesional en la prestación de un servicio policial basado en el humanismo, solidario y cercano al ciudadano,

La unidad cuenta con pie de fuerza de 5.033 integrantes de diferentes culturas.

- 4.410 Afrodescendientes
- 19 Indígenas
- 49 Mulatos
- 23 Raicales
- 43 ROM Gitanos
- 11 Palanqueros

Temática de Legítima y Confianza

Donde, se relacionaron las capacidades institucionales orientadas a la transparencia institucional, como son:

- 2 Inspecciones delegadas
- 2 Oficina de control interno disciplinario (instrucción y juzgamiento)
- 1 Oficina de derechos humanos
- 1 Oficina de atención al ciudadano
- 17 Puestos de atención al ciudadano
- 2 Despachos judiciales justicia penal militar y policial
- 1 Oficina de Conciliación

Es por eso que estas capacidades en materia de ética, integridad, transparencia, derechos humanos, atención al ciudadano y resolución de conflictos, se deben aplicar en todo momento y lugar, nuestros mujeres y hombres policías, son referentes ante la sociedad, lo cual les exige un comportamiento moral, coherente y ejemplar, tanto en su vida privada, como en el ejercicio de su función pública.

LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el equipo líder identifico los logros y dificultades de la rendición

de cuentas realizada el 31/03/2022 a través de la lista de chequeo establecida por parte de Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (Instrumento 18 Lista de Chequeo par observación de la Jornada de Diálogo de la Rendición de Cuentas).

INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS¹

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

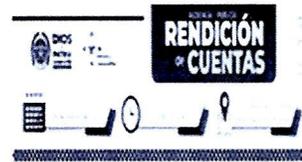
1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

La Audiencia Pública de Rendición de cuentas se desarrolló de manera presencial y el lugar conto con las normas de protección y seguridad establecidas para realización de este evento ya que este se realizó en el auditorio del Hotel Atrium Plaza con una capacidad de 150 personas y de las cuales asistieron 105 personas

2. Utilización de medios audiovisuales:

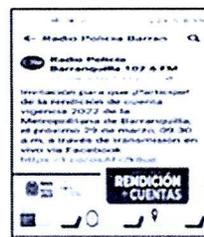
Se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización y realización al evento de la rendición de cuentas

Inicialmente se realizó la publicación del banner de invitación rendición de cuentas de la MEBAR página web de la Policía Metropolitana de Barranquilla.



<https://www.policia.gov.co/noticia/policia-metropolitana-barranquilla-invita-rendicion-cuentas-vigencia-2022>

así mismo se realizó la difusión en redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter donde extendiendo la invitación a la comunidad autoridades político administrativas entidades de control para que fueran partícipes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Barranquilla Vigencia 2022,



¹ Adaptada de la Guía de observación diseñada por PGN Regional Bogotá para observar las audiencias públicas del a Estrategia de Hechos y Derechos 2011.

3. **Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:**

Teniendo en cuenta que la rendición de cuentas se realizó en el hotel Atrium plaza este cuenta con entradas de acceso interno especial para personas con situación de discapacidad especial como rampas y un ascensor

4. **Manejo de los tiempos**

Para el desarrollo del evento y de acuerdo a lo programado en la agenda la rendición de cuentas tuvo una duración 1:30 horas

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. **Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):**

Para la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Barranquilla se implementó un lenguaje claro de acuerdo a la DNP donde se establece la guía de lenguaje claro para servidores públicos de Colombia

2. **Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):**

Durante el desarrollo de la agenda de la rendición de cuenta se presentó los resultados obtenidos por la Policía Metropolitana de Barranquilla, donde se incluyó las actividades y resultados en la protección del medio ambiente, así mismo se dio conocer el capital humano de la institución en la que hace parte 4.410 afrodescendientes, 19 indígenas, 23 raciales, 43 ROM Gitanos y 11 palanqueros.



3. **Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:**

Durante la rendición de cuentas se presentó las actividades y los resultados de la política de derechos humanos a las poblaciones en situación de vulnerabilidad que se desarrollaron durante la vigencia 2022 en la Policía Metropolitana de Barranquilla.

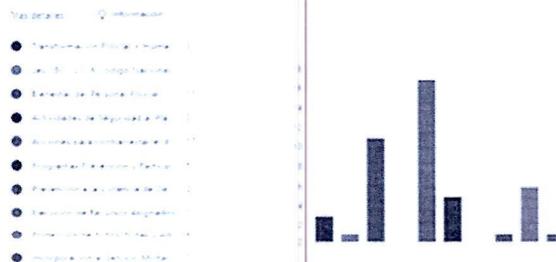


4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

Se diseñó la encuesta de consulta de las temáticas de interés y se difundió en la página web de la policía metropolitana de barranquilla con acceso al siguiente link <https://forms.office.com/r/NvKAyzmx>



Donde de acuerdo al resultado de la encuesta las preguntas más preponderantes fueron la de Acciones para contrarrestar el delito en el Área Metropolitana de Barranquilla, Bienestar del Personal Policial, Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, Programas Prevención y Participación Ciudadana. Transformación Policial + Humana



III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORANDA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

En la parte final del desarrollo de la rendición de cuentas se dio paso a las preguntas y respuestas planteadas por lo la comunidad participante, así mismo las demás respuesta a los correos suministrados por los participantes.

2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

Durante el desarrollo y exposición de las temáticas de la rendición de cuentas el señor Brigadier General Jorge Antonio Urquijo Sandoval, Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla realizo intervenciones ampliando la información en cada una de las temáticas a la comunidad participante de la rendición de cuentas así mismo se dio respuesta a las preguntas realizadas por parte de los ciudadanos, como así mismo a los correos y direcciones suministradas por los participantes a la rendición de cuentas

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

La moderación del evento estuvo a cargo del señor Subintendente Moisés Daniel Bacca Pacheco funcionario del grupo de comunicaciones estratégicas MEBAR

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

De acuerdo al resultado de la evaluación del evento, realizada por parte de los invitados de los grupos de valor e interés y comunidad fue satisfactorio

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

De acuerdo al diligenciamiento del formato 1DE-DR-0054 Evaluación de la jornada de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas se obtuvo una calificación superior en las respuestas de los clientes, grupos de valor e interés y comunidad en general

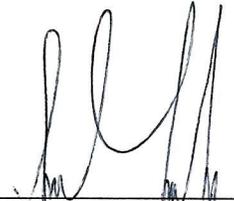
COMPROMISOS

No se suscitaron compromisos dentro de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas. Sin embargo, las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias serán atendidas y tramitadas en los términos establecidos por la ley por la Oficina de Atención al Ciudadano MEBAR



SI. SERGIO JAVIER BUITRAGO MATIZ

Responsable Direccionamiento Estratégico
y Recursos (E)



MY. LINA MARCELA LOZANO ESPINOSA

Jefe Planeación MEBAR

Anexo: uno (listado asistente)

Elaborado por: S Sergio Javier Buitrago Matiz
Revisado por: MY. Lina Marcela Lozano Espinosa
Fecha de elaboración: 31/03/2023
Ubicación: C:\mis documentos\actas 2022

Carrera 43 No. 47 – 53 Barrio El Rosario
Teléfono(s) 3679400 Ext. 310 - 313
mebar.plane@policia



INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICA